



Referencia:	2025/34140G
Solicitud:	Subvenciones nominativas concedidas por el Ayuntamiento de Elche
MEDIO AMBIENTE (MSH508G)	

INMACULADA MORA MADRID, CONCEJALA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE.

CERTIFICO: Que La Junta de Gobierno Local en su sesión del día 15 de mayo de 2025 adoptó el siguiente acuerdo:

41. MEDIO AMBIENTE.

Referencia: 2025/34140G.

Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones al sector agrario del Camp d'Elx para la anualidad 2025.

D. José Antonio Román Benticuaga, Concejal de Medio Ambiente y Deportes, eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

El Ayuntamiento de Elche se encuentra comprometido con el desarrollo de los sectores económicos locales y particularmente, a través de la Concejalía de Agricultura y Medio Ambiente, comprometido en apoyar las acciones de promoción de los productos y la actividad del sector agrario local, consciente de su importancia en la estructura económica del municipio, como fuente de riqueza y generación de empleo, así como de los importantes valores ambientales, paisajísticos, turísticos, sociales y culturales del Camp d'Elx.

En este sentido y en el marco del Plan de Dinamización del Camp d'Elx, las bases de la convocatoria de subvenciones al sector agrario del Camp d'Elx implementan una línea de ayudas destinada a apoyar proyectos promovidos por asociaciones agrarias, organizaciones profesionales agrarias y entidades vinculadas al sector agrario del Camp d'Elx. El objetivo principal de estas subvenciones es impulsar las acciones incluidas en el Plan, fomentando la innovación, la sostenibilidad y la promoción de los productos agrarios locales. Asimismo, se apoyan iniciativas técnicas específicas orientadas al desarrollo, modernización y fortalecimiento del sector agroalimentario.

Estas ayudas, cuyo procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva se recoge en esta Convocatoria y que se adjunta al presente mediante ANEXO I, se convocan de acuerdo con lo establecido en los artículos 22.2.c y 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de





Subvenciones y en la Base 28ª de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Elche para el ejercicio 2025, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante el día 28 de enero de 2025.

Por todo lo expuesto, **D. JOSÉ ANTONIO ROMÁN BENTICUAGA**, Concejal de Medio Ambiente y Deportes, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO**:

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 07/05/2025, con nº de referencia 2025/1006 y con resultado Fiscalización de conformidad.

PRIMERO: Aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones al sector agrario del Camp d'Elx para la anualidad 2025.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de 141.000,00€ (ciento cuarenta y un mil euros) como cuantía total, con cargo a la partida presupuestaria 824/20/25 "SUBVENCIONES CAMP D'ELX".

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente Convocatoria en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

CUARTO: Comunicar a la Intervención municipal los presentes acuerdos, solicitando la publicación de la Convocatoria.

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CSV</u>
Anexo I Convocatoria y bases	<u>15704562574105565212</u>
Anexo II Ficha proyecto completo	<u>15704562273730572137</u>

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la presente propuesta.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultados de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Visto bueno

